



Consultiva de Nombramientos,
Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión número 10, celebrada el martes, 28 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

12-24/IDPA-000001. Presentación del Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2023.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, cuarenta y un minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

12-24/IDPA-000001. Presentación del Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha institución durante el año 2023 (pág. 3).

Intervienen:

D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, Defensor del Pueblo Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y cuatro minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

12-24/IDPA-000001. Presentación del Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha institución durante el año 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión Consultiva de Nombramiento, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones.

Lo primero, por supuesto, darle la bienvenida a mi querido compañero y amigo Jesús Maeztu. Bienvenido a tu casa como es el Parlamento de Andalucía. Bienvenidos a los adjuntos de Defensor del Pueblo y al equipo suyo y felicitaros por el magnífico trabajo que estáis desarrollando.

Como saben, señorías, el objeto de esta sesión es dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 183.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, para lo cual el Defensor del Pueblo Andaluz expondrá por un tiempo máximo de 20 minutos el preceptivo informe de la gestión realizada por dicha institución en el año natural anterior.

Seguidamente, señorías, intervendrán los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de 10 minutos, para formular las preguntas y solicitar aclaraciones. Y finalizará el debate el Defensor del Pueblo por un tiempo igual de 10 minutos.

Comparece, en primer lugar, y por supuesto reitero la bienvenida a tu casa, don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, el Defensor del Pueblo Andaluz. Cuando quiera.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchas gracias.

Señoras diputadas y señores diputados, comparezco para presentar ante esta comisión el informe anual de 2023 de Defensor del Pueblo Andaluz.

Les doy las gracias por haber convocado esta comparecencia en este mes de mayo, una vez —me refiero a la brevedad respecto del año vencido—, una vez que el informe le fue entregado al presidente de este Parlamento en el pasado mes de marzo. Estoy convencido de que las actuaciones, propuestas y valoraciones que les voy a trasladar van a ser de su interés.

En primer lugar, como es habitual en esta comparecencia, inicio mi intervención porque tiene un aspecto —quizá en el pleno tenga otro contenido un poco más de debate, de reflexivo—, mi intervención en la dación de cuentas. Por lo tanto, voy a empezar con un resumen de datos estadísticos, unos indicadores básicos que contextualizan la magnitud y la importancia de los problemas de las personas que acuden al Defensor para la defensa de sus derechos. Por eso, les invito, para simplificar por el tiempo, a ver el siguiente vídeo.

[Presentación multimedia.]

«A lo largo de 2023, fueron 35.000 personas las que acudieron al Defensor del Pueblo Andaluz para informarse, reclamar o preguntar cómo poder ejercer sus derechos ante las Administraciones. El 56% del trabajo realizado por el Defensor del Pueblo Andaluz ha sido por la defensa de los derechos que definen nuestro Estado de bienestar. El 19% corresponde a las actuaciones que garantizan la sostenibilidad ambiental de nuestros pueblos, y velamos por el desarrollo económico en un 18%.

»Por último, destacamos con un 7% las reclamaciones de la ciudadanía en materia de justicia, así como nuestra labor de defensa de una cultura de paz que hemos cerrado con un 80% de acuerdos de mediación y visitas comarcales por todo el territorio andaluz.

»En total, el resultado de nuestra actividad es el siguiente: hemos gestionado 13.640 quejas, atendido 15.583 consultas, y hemos llevado a cabo 607 actuaciones para la promoción de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. La Administración ha aceptado en un 93% la resolución de las quejas que hemos presentado, en las que había irregularidades en la ejecución de los derechos de las personas. En total, fueron 3.479 casos.

»Sobre la colaboración de las Administraciones queremos llamar la atención sobre los poderes públicos que, al no contestar o responder tarde, dificultan que podamos atender a las personas que lo necesitan. Han sido 590 las quejas de personas que no hemos podido atender bien, debido a una respuesta inadecuada de las Administraciones.

»Nuestro compromiso es ofrecer una atención rigurosa con la ley, pero también comprensible, ágil y cercana con las personas y colectivos que acuden a nosotros. En el Defensor del Pueblo Andaluz queremos dar nuestro reconocimiento a las personas que, con su denuncia, contribuyen a la defensa de los derechos de la ciudadanía.

»Para ello, queremos seguir contando contigo. Encuéntranos en nuestra propia sede o ponte en contacto con nosotros a través de nuestras redes sociales, nuestra web o vía telefónica».

[Fin presentación multimedia.]

Apostillo lo siguiente. Hay unos números, que han sido un récord histórico de quejas nuevas.

Estamos trabajando sobre 35.000 personas y debatimos 30.000 actuaciones. Yo creo que es un número redondo y, además, casi exacto. Es decir, yo creo que nos van conociendo más las comarcas, son 52. El 40 aniversario ha servido mucho y yo creo que ahí los números están, digamos, en una proporción bastante de atención a las personas. Cerca de un millar más que en el ejercicio anterior y entre las que se incluyen las quejas de oficio, 70, que elevamos la mirada más allá del interés particular persiguiendo el beneficio de la comunidad y los diversos impactos.

Hay 4.000 quejas que se están terminando ya, algunas ahora se están terminando en estos meses, son 4.000, por lo tanto, tenemos quejas gestionadas 13.640. Cifras solo superadas en 2020 a causa de la pandemia del covid, lógicamente. Así como más de 600 actuaciones de promoción, por lo que el Defensor del Pueblo alcanzó en 2023 en torno a 30.000 actuaciones.

A mí me parece que esto, las quejas y las consultas que no son expedientes son una media diaria de 70. Y un equipo de 10 están constantemente, sin limitación de tiempo, con asistencia, con citas presenciales hasta que terminan. Una media de 70 creo que hay mucha solución de problemas que lo reflejamos en las revistas de todos los meses donde tratamos los temas del mes, para que el informe no llegue demasiado tarde.

Como conocen desde el anterior informe, ya dije yo en el 2022 que hemos ordenado las áreas y el trabajo de la Defensoría en cumplimiento de la estrategia 2021-2024 y ya estamos ordenando, con el próximo mandato llegaremos a los principios de la Agenda 2030, por lo tanto, de Naciones Unidas. Consideramos que los desafíos que se propone superar con los 17 objetivos de desarrollo sostenible, los famosos ODS, tienen una correlación natural con el trabajo diario que desempeña la Defensoría y por eso la hemos estructurado de esta manera.

Por lo tanto, nuestra oficina tiene tres bloques. El grande es el compromiso del Defensor por la dignidad de las personas, donde haya personas ahí está el bloque. Y eso representa el 56% de nuestras actuaciones. Esto en las defensorías se nota. El gordo, el grueso, representa el 56%. El compromiso por el planeta y sus recursos, todo el tema, ahí últimamente ya está, hasta los veladores, los recursos, la aceña, todo lo que estamos tratando en este mes, es el compromiso por una ordenación de las ciudades, una ordenación del medio ambiente, la sostenibilidad, el compromiso del planeta que favorecer una vida plena en armonía con el entorno y fomentar el crecimiento económico, inclusivo, sostenible y digno. Esto le llamamos prosperidad, que tiene el 37% de las actuaciones.

Y el último es el compromiso para fomentar sociedades inclusivas, cultura de paz, justicia, justicia restaurativa también, alianza estratégica y mediación, el 7%. Suman el cien por cien. Podríamos profundizar en los temas que contiene cada bloque. Y si quieren, entramos sobre cualquier contenido de estas 500 páginas en un turno posterior, pero esta presentación no tiene más tiempo. Por lo tanto, en ese sentido, he sintetizado en el tiempo los asuntos siguientes.

En primer momento, voy a destacar el grueso del 56%, que es las personas vulnerables. Todos somos vulnerables. Dos de cada tres quejas del bloque de personas que tratamos en la Defensoría están relacionadas con la protección de colectivos vulnerables. Se trata de dependencia, discapacidad, infancia, personas mayores, vivienda, extranjería y prisiones. Ahí está ese núcleo relacionado con colectivos vulnerables.

En Granada, ahora, al término del 40 aniversario, ya lo diremos más adelante en el pleno, fueron 180 colectivos los que reunimos físicamente y con el manifiesto con ellos. Creo que ahí está el grueso de nuestra relación y ahí viene la restauración en igualdad que es lo que pretende este bloque.

La Defensoría del Pueblo ha creado un área especial de vulnerabilidad, que nos permite abordar de una forma integral las distintas situaciones trasladadas por personas y colectivos que disponen de renta económica precaria, con riesgo de exclusión en cualquier momento. Lamentamos este año que vuelven a ser reiterativas las quejas que muestran la desesperación por la tardanza y la falta de claridad en el procedimiento y la resolución de estas prestaciones. A ello se une la dificultad de contactar con los servicios sociales o con las Administraciones responsables de la tramitación de dichas prestaciones, porque no atienden las llamadas o porque no existen citas disponibles para ser atendidos personalmente.

Son excesivos los retrasos en la tramitación de los expedientes en torno a la valoración de los grados de discapacidad. La valoración de la discapacidad es muy importante porque, según proclamaba la propia Administración de la Junta de Andalucía, se tarda en torno a dos años para que una persona sea citada, a lo que hay que añadir el tiempo en que se emite la resolución, que no suele ser inmediata. Este retraso tiene consecuencias para las personas, dado que del reconocimiento del grado de discapaci-

dad se derivan derechos, entre los que se encuentran las pensiones no contributivas, el empleo al 33% de discapacidad, las becas, la movilidad, desplazarse por la ciudad. Es decir, en esos dos años, cuando deberían ser seis meses, la persona no valorada está en un limbo jurídico, sin derechos. Por eso, la valoración es importante, y ahí están todas las defensorías. El Defensor del Estado lo ha hecho esta semana, Canarias lo ha hecho también, lo han hecho todas. Hay un limbo jurídico, y por eso es importante.

Por tanto, esos retrasos no solo afectan a los grados de discapacidad, sino también al bono de alquiler. Con dos quejas de oficio, esta semana ha salido la última ya, por la necesidad de que no solo lo reconozcan, sino que lo notifiquen y paguen ya en todas las convocatorias, a pesar de los fallos informáticos, etcétera.

Sé que aquí ha habido grupos parlamentarios que han intensificado los debates, y yo les sigo a ustedes. La tramitación de bonos eléctricos y térmicos, o la renta de subsistencia. Las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia continúan padeciendo un importante retraso en el procedimiento. Es coincidente en las familias que solicitan la ayuda de esta Defensoría la idea generalizada de que es como una falta de respeto al derecho subjetivo.

Lamentablemente, existen numerosos expedientes de dependencia en los que las personas solicitantes fallecen sin haber podido hacer efectivo el derecho subjetivo, con perjuicio propio y de todas las familias. Esta semana han llegado algunas quejas de personas de 90 años, con amputación de piernas, mujeres con alzhéimer y cuatro años esperando. ¿Van a llegar cuándo? Cuando hayan fallecido. Y me dicen: «Por favor, defensor, que no pase más, porque esa espera es angustiosa». Por lo tanto, hemos recomendado a la consejería que no solo conforme vayan llegando desde años atrás, sino que haya un criterio de prioridad, y eso, efectivamente, lo aceptaríamos todos.

Es muy lamentable, tengo un profundo dolor cuando dicen: «Ya no puedo esperar más, pero no pudo ser, mi madre se fue así y tal». Estamos luchando para que estos criterios de prioridad puedan justificar que se adelanten determinadas situaciones que son prácticamente al límite.

En cuanto al ámbito concreto de las personas mayores, el Defensor del Pueblo Andaluz refleja las quejas recibidas de un grupo cada vez más numeroso de nuestra sociedad. En este informe, llamamos la atención sobre la situación de estas personas en algunas residencias y el apartamento indigno que padecen. Las personas mayores precisan instrumentos específicos de protección normativa, así como deben ser destinatarias de políticas públicas singulares que permitan adoptar en su beneficio medidas de discriminación positiva, imprescindibles para garantizar sus condiciones de igualdad.

Vamos a tener la oportunidad de conocer propuestas en este sentido, porque hemos organizado una jornada el próximo lunes 3 de junio, llamada «Personas mayores por derecho propio». Y ahí me he traído también a la ponencia marco a la catedrática de Ética y Filosofía Política de Valencia, Adela Cortina, con el famoso libro *Aporofobia, el rechazo al pobre*, el asco al pobre. Creo que va a ser interesante y vamos a tener dos mesas donde vamos a aportar soluciones. Quedan invitados en la Fundación Cajazol, el día 3.

En 2023 hemos conocido situaciones que ilustran las dificultades para disfrutar de un techo digno, que permita satisfacer los derechos constitucionales, a pesar de las medidas adoptadas en los textos legales aprobados a tal efecto. Las precarias condiciones económicas de muchos andaluces y andaluzas conllevan que sean demandantes de una vivienda protegida, solicitándolo en sus ayuntamientos, que en

muchas ocasiones no cuentan con un parque público, y en otras es insuficiente, a pesar de tener una demanda que lo requiere.

Se han recibido muchas quejas relacionadas con jóvenes que han visto dificultades en su emancipación por las distintas problemáticas en la gestión del bono joven y a residentes en barrios obreros que se han sentido abandonados por la Administración en los procesos de rehabilitación.

Existen otros factores que inciden en situaciones de vulnerabilidad, uno de ellos es la pobreza energética, que cuando concurre con otros, como la precariedad económica y residencial, conlleva pasar de estar en riesgo de exclusión a una exclusión severa.

En el trabajo que realizamos, hay que tener en cuenta el factor de vulnerabilidad que implica vivir en una ciudad o un pueblo, en zona urbana o rural, en el centro de las ciudades o en un barrio periférico. Quiero destacar en este sentido las quejas abiertas de oficio en cada provincia andaluza para conocer las medidas encaminadas a la inclusión de la población gitana. Les daremos cuenta al ir finalizando toda la batería de medidas que hemos puesto en actividad.

Cuando se habla de vulnerabilidad extrema, pensamos en las personas que residen en los asentamientos, ámbitos no aceptables desde el derecho para el desarrollo de la vida personal y familiar, lugares donde el derecho a la vivienda no suele ser ni tan siquiera un referente a alcanzar, como sucede en los asentamientos de personas migrantes en Huelva y Almería. Estamos trabajando con los cuatro ayuntamientos: Lepe, Moguer, Palos y Lucena; ha empezado ya Lepe, cuyos inmigrantes pagan su alquiler, lo pagan. No estamos dándoles casas gratis frente a los nativos, el nativo no quiere más del 10% trabajar. Necesitan los empresarios trabajar la fresa, que es de 11 meses. Los frutos rojos son de temporada, son de 11 meses, porque van de un sitio a otro. Y ahí va a pagar su alquiler, porque va a trabajar con papeles de regularización temporal para que pueda tener también el convenio colectivo aplicable y no tenga una sobreexplotación.

Estamos también en Níjar y en otros sitios de Almería, estamos llegando ya a la ansiada erradicación de los asentamientos, para que no vayan de un sitio a otro, y vuelvan otra vez y vuelvan. Creo que en eso estamos trabajando bien con los ayuntamientos onubenses.

Nos ocupamos de las personas privadas de libertad, que provienen en su mayoría de contextos vulnerables. En 2023 hemos visitado los centros de Córdoba, Huelva y el Hospital Psiquiátrico de Sevilla, donde hemos abordado la sanidad primaria, la discapacidad, los recursos educativos, los lenguajes de signos, las prácticas de empleo en los ayuntamientos y por los presos de tercer grado. Estamos coordinando con las autoridades de la Secretaría del Instituto de Penitenciaría, y Miriam, que es la coordinadora de aquí.

Porcentualmente, las quejas de salud son las que más se han incrementado, el 58%, seguidas de dependencias, 52%, y servicios sociales, 39%.

Un año más, los tiempos de respuesta asistencial en el acceso a la primera consulta especializada e intervenciones quirúrgicas han experimentado un incremento, observado en la provincia de Jaén debido a la falta de profesionales sanitarios de diversas especialidades en la plantilla del complejo hospitalario.

Así hemos analizado el estado de la atención primaria, la especial incidencia que provoca en el sistema la insuficiencia de especialistas, la pendiente convocatoria del concurso para la adjudicación de las oficinas de farmacia, la aceptación de la resolución sobre la mejora del procedimiento de compensación

de gastos de electricidad por oxigenoterapia domiciliaria y dos derechos específicos que también hemos logrado, como son el acceso a la historia clínica y la prestación de la ayuda para morir.

Por eso, son dos asuntos que les pido unos minutos para abordar, quizás comiéndome el vídeo, para ir terminando.

Hemos dedicado el primer asunto relevante a la bioética y la salud mental. Por lo tanto, en ese sentido, ¿qué hemos trabajado? Pues hemos trabajado en tres jornadas dedicadas a la protección de la salud mental desde un punto de vista transversal. La primera, dedicada a las personas mayores en materia de salud. Política dirigida a la salud mental de estas personas mayores. Después, a las personas migrantes, personas de etnia gitana y personas con discapacidad, que son las de extrema vulnerabilidad. Y otro, el bienestar emocional, que les llamamos los niños, la infancia, más que y después en algunos que van progresando hacia la salud mental. Pero en los niños, mejor es hablar de bienestar emocional.

¿Qué hemos concluido? Pues que asentar las bases del bienestar emocional parte de la higiene mental, de la prevención, de la detección y de la intervención temprana. Estas tres conclusiones hemos sacado: prevenir, detectar alarma e intervenir tempranamente. El agujero negro lo tienen las personas mayores. Dificultades en la detección de salud mental en residencias de mayores. Sanitariamente no existe un enfoque particularizado en este tramo. Y la garantía en derechos sociales que presentan los colectivos, como son factor de prevención del trastorno mental a situaciones de exclusión social.

En general, las reivindicaciones son: mejora de la ratio de profesionales de psiquiatría y psicólogos; petición de un modelo de tratamiento psicosocial que permita un tratamiento terapéutico y no solo farmacológico; un menor consumo de psicofármacos y demanda de formación específica.

¿Qué existe? Y aquí viene una cuestión que tenemos mucha esperanza, que es el Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía, que es el PESMA-A 2024-2028, que afectará por primera vez el enfoque conjunto, integrado y coordinado de salud mental y adicciones con recursos integrales para la atención a las personas afectadas por patología dual. El PESMA-A propicia un cambio de modelo, estrategia y orientación a la prevención, planificación y detección, intervención temprana, atención a los suicidios, adaptación a los diferentes colectivos, dentro de la debida perspectiva bioética de respeto a los derechos, valores y cuidados. Este es un reto, alcanzar una salud mental con énfasis en el diagnóstico precoz y la mejora en los recursos a disposición de las personas.

Estamos ahora con la Consejería de Salud, digamos, fuertemente esperanzados y confiados en este plan integral. Todavía no tenemos datos que pueda revelar, ya se los iré comunicando.

Y, por último, la visión también sobre la epidemia creciente de suicidios. Es el caso particular de que pedimos la elaboración de un plan andaluz de prevención de suicidios. Se hizo un enfoque particularizado en la prevención, en la población infantil. Y estos dos primeros objetivos se recogieron en el Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Andalucía 2023-2026. La puesta en marcha del programa ha comenzado con la implantación del código de suicidio, si bien todavía no contamos con datos de aplicación.

Y, por último, el otro tema relevante es la diversidad y la igualdad de género. La igualdad no es un asunto de hombres o de mujeres, nos atañe a todos. Por ello, el Defensor Andaluz ha comprometido a la

institución por la igualdad de género y trato. El 8 de marzo de 2023, Día Internacional de la Mujer, la institución aprobó el I Plan de Igualdad, asumiendo como principio la propia ejemplaridad de la institución.

Este capítulo está en el informe, que es la feminización de la pobreza. La pobreza tiene nombre de mujer: monoparental, con hijos, gitana, negra y en paro. Y las quejas recibidas en salud, dependencia, vivienda, discapacidad o justicia con perspectiva de género.

Termino, pues, con este dato último, que siempre abordamos. Abordamos la violencia de género, la perspectiva de género en todas las quejas, consultas y asuntos generales. El 56% proceden de mujeres, el 44% de hombres. Abordamos la violencia de género. Cincuenta y ocho mujeres asesinadas en 2023 por sus parejas o exparejas, 17 de ellas en Andalucía, y con unas víctimas colaterales, fueron 57 menores huérfanos en España por culpa de la violencia machista. Trece en Andalucía, que ya están percibiendo las subvenciones que se les han dado. En 2024 son 9 mujeres en España, 3 de ellas en Andalucía, en Málaga.

Señoría, este informe, precipitado, les pido respeto porque he ido corriendo, porque cuando indican tres minutos ya no sabe uno qué hacer. Son 500 páginas, el informe está muy hecho, está ya colgado, le hemos dado una visión a tal.

Digamos, para ustedes llegaron ayer y después no lo pudimos repartir antes. Son ustedes los que deben tenerlo, además, los primeros. Porque yo espero que un día, Manuel Conde-Pumpido, cuando yo estaba de adjunto primero y después de defensor en 1990, del siglo pasado, dijo: «Aspiro a que los letrados, esta comisión que era la nuestra de siempre, que los diputados y diputadas este libro lo tengan en la mesa de noche, para poder hacer su trabajo».

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Defensor del Pueblo Andaluz.

Agradezco la intervención, yo creo que agradecemos todos su intervención. Sé lo difícil que es el compendio, el acta de un año entero, a través de la palabra, y máxime cuando se vive tan vehementemente como es su caso. Yo creo que agradecemos también todos. Le hemos estado, yo creo, al menos yo, dando un vistazo y viene muy bien el compendio, sobre todo la parte de cifras, medidas y recomendaciones, viene perfectamente en la última parte. Yo creo que es muy manejable, muy manejable.

Señorías, intervienen ahora los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Gracias, defensor, por la explicación, por el enorme trabajo. Felicidades por ese esfuerzo, también a su equipo y a las personas que trabajan en la Defensoría. El repaso que nos ha permitido hacer la re-

trospectiva de estos cuarenta años creo que permite que todos los grupos, toda la sociedad andaluza saquemos pecho por la institución. La Defensoría del Pueblo Andaluz es un referente en el contexto del resto de defensorías y lo es, sin duda alguna, para el pueblo andaluz.

Aparte, le agradecemos, como todos los años, que al final el informe de la Defensoría ordena muy bien cuáles son las preocupaciones más constantes o más recurrentes a pie de calle, qué es lo que pasa con más frecuencia en las casas de familia y cuáles son esos obstáculos que se encuentran y para los que necesitan una ayuda, una clarificación, una herramienta que le proporciona la defensoría. Pero que al final a nuestro grupo también nos ayuda, no solo al trabajo cotidiano, sino que lejos de ese pimpampum estéril del debate político malo, en el que, cada vez que hay una iniciativa sobre la mesa que tiene que ver con un problema social, hay quien se apunta a decir que se está instrumentalizando políticamente o que se está inventando o intentando sacar rédito, al final es que esas son las iniciativas que deben copar el debate que se traslada a las comisiones y al Parlamento.

En el número, en la cantidad y en la calidad del informe viene una hoja de ruta muy precisa de por dónde debe de ir el esfuerzo colectivo que hagamos todos los grupos si queremos que nuestro trabajo le sea de utilidad a la población andaluza.

Del muy extenso informe, defensor, y como tendremos ocasión de hablarlo también en el pleno, quería compartir con usted, con su equipo y con el resto de diputados y diputadas, algunos elementos que nos parecen muy interesantes, de esa agrupación en ejes que plantea la Defensoría como método, ya desde antes de este informe, parándonos en algunos elementos que ya le digo que nos preocupan especialmente, por lo que determinan o lo que difieren de problemática a otros ámbitos de la vida.

La educación inclusiva, y además este fin de semana, todos los grupos hemos tenido ocasión de participar en una jornada que organizaba Codapa, es una preocupación recurrente; es decir, cómo garantizar que la educación sea efectivamente inclusiva, que haya una igualdad de oportunidades en el aprendizaje, que los niños y las niñas estén en los centros educativos en entornos seguros y que tengan el apoyo que requieren no solo para su evolución académica y su aprendizaje, sino también para resolver multitud de problemas, que en unos centros que no están dotados convenientemente, que no tienen suficiente personal de apoyo, ni orientadores, ni enfermera escolar, resulta realmente complicado, perdiendo la oportunidad de detectar algunos de los problemas que luego se pueden abordar si efectivamente, como usted decía, hay una detección temprana de los mismos.

La empleabilidad de las personas discapacitadas, defensor, también tiene un apartado muy interesante en el informe. Nos preocupa mucho algo que ustedes refieren con dureza, cómo esas convocatorias conjuntas acaban concentrando las plazas a disposición de las personas con discapacidad en algunas escalas inferiores, no porque en otras escalas no se pueda producir una adaptación del puesto que permita que desarrollen esa función, sino porque, por una suerte de comodidad, se acaba por excluirlos o relegarles solo a algunos puestos, cercenando por tanto esa necesidad que tenemos como sociedad de su integración laboral plena.

Lamentablemente, hace poco hemos tenido el rechazo de una iniciativa de nuestro grupo para la adaptación de las pruebas selectivas para los puestos de servidor y servidoras públicas a pruebas selectivas que se parezcan a lo que luego hay que hacer en el puesto de trabajo, para facilitar a las personas

con discapacidad enfrentarse a esas pruebas sin tener que aprenderse un montón de leyes y un montón de reglamentos que luego, en el uso cotidiano de su puesto de trabajo, no van a necesitar.

Detengámonos también, por lo interesante que es y por lo recurrente que es, en el problema de la vivienda, que también ustedes lo hacen y también plantean alguna iniciativa a nivel municipal interesante que está funcionando y que se podría extrapolar. Está bien tirado, como lo está el hecho de la necesidad imperiosa de que Andalucía tenga más viviendas a disposición de la gente que quiere vivir en Andalucía. No solo visitarnos, no solo conocer nuestra tierra, que tan preciosa es, sino poder vivir en poblaciones de gran afluencia turística, donde el precio está completamente disparatado. No le ponemos ni una coma a lo que ha dicho usted sobre el Bono Joven de Alquiler, pero es una muestra de una mala planificación sumada a unas malas prioridades y rematada con una mala gestión que tiene como consecuencia que la gente joven no pueda contar con ese alivio, con esa ayuda. Como usted refería bien también, otras ayudas que necesitan las personas más vulnerables también tienen muchas trabas. Y ahí me detengo.

Me detengo en la pobreza por dos elementos que ustedes mencionan en el informe y que nos parecen estimulantes. Por un lado, cómo las personas que viven en los barrios que atraviesan más dificultades, donde la pobreza está cronificada, donde hay un mayor número de familias vulnerables, donde hay una foto fija, lamentable, cruenta, de barrios en los que las condiciones de vida y de trabajo son muy difíciles, en esos barrios no se concentra un número sensiblemente importante de quejas o de peticiones de ayuda a la Defensoría. Tampoco en las consejerías, tampoco en otras instancias estatales o autonómicas. Personas que parece que han tirado la toalla a la hora de intentar salir de su situación y de ser beneficiarias de algunas de las ayudas que se promueven con toda la buena voluntad, pero que luego no hay un mecanismo que garantice que llegan a las personas que las necesitan.

La simplificación administrativa, esa carga burocrática de la que se queja la ciudadanía, esa empalizada en la que se ha convertido la Administración, no hemos aprendido nada de la pandemia, ahora es, si cabe, más difícil el acceso a la Administración que antes. Para las personas que son especialmente vulnerables es un problema de primer orden. Qué pena que toda la simplificación administrativa que se ha encadenado en los sucesivos decretos que han venido al Parlamento no ha simplificado los trámites administrativos que tienen que hacer las personas vulnerables para acceder a una ayuda, a un Bono Carestía, para tener un asesoramiento sobre una beca, para tener garantizado el programa de Garantía Alimentaria en las Escuelas de Verano, aún no ha salido la convocatoria para este año. En fin, los problemas de la gestión y la carga burocrática no tiene la Junta de Andalucía puesto el foco en cuanto a aliviarla para las personas que más lo necesitan. Como dice el informe, el código postal determina más que el código genético la convivencia de algunos barrios, en donde la vida es mejor, con barrios donde la situación es muy complicada para la ciudadanía.

Y al hilo de eso, los servicios públicos, para terminar. Habla usted de las listas de espera de las personas con dependencia, habla usted de los problemas que de manera recurrente las personas ponen en conocimiento de la oficina y que tienen que ver también con la sanidad pública y con las personas especialmente vulnerables, por ejemplo, la población reclusa. Le agradecemos mucho que vuelva a poner el foco ahí. Hay una asignatura pendiente porque la prevalencia de problemas mentales y de personas que vienen de casas muy vulnerables determina en muchos casos su futuro. Personas que al final no salen

adelante porque no han tenido oportunidades y al final han caído en la delincuencia, desde toxicomanía, desde situaciones de maltrato, desde problemas en los que, como le decía, a criterio de nuestro grupo, la Junta de Andalucía no está dando la respuesta adecuada.

Por tanto, ya tendremos ocasión de desarrollarlo más en su intervención en el pleno, reiterarle el agradecimiento. Para nuestro grupo, este es un informe muy preciado que sirve para contrastar con la dura realidad que vive nuestra gente el día a día, que le da sentido al trabajo que hacemos en la institución y que esperamos que sirva, que sea un eslabón más en la cadena de lo mucho que hay pendiente para mejorar las condiciones de vida y de trabajo, la dignidad de nuestra gente en Andalucía.

Muchas gracias, defensor.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el diputado don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Maeztu, a su equipo también por traer este nuevo informe al Parlamento de Andalucía.

Yo voy a ser muy breve. Ya tendremos tiempo de debatir este informe, cuando tengamos también más datos, con mayor profundidad en el pleno. Pero fíjese que nosotros siempre le hemos dicho, desde que tenemos la oportunidad de hablar con usted, de debatir con usted, que estamos totalmente de acuerdo con la mayoría de las cuestiones que plantea y también de las propuestas que hace. Eso es lo que venimos haciendo, desde este grupo y desde todos los grupos parlamentarios, de forma recurrente en el Parlamento de Andalucía. Y deduzco por sus palabras de este nuevo informe que son las mismas del informe del año pasado, más o menos. Hablamos de personas vulnerables, de mayores, de dependientes, de juventud, de vivienda. Los mismos problemas de siempre y siempre los siguen sufriendo los mismos de siempre. Nosotros esto lo vemos siempre con enorme preocupación, don Jesús, porque por acción o por omisión los distintos gobiernos, tanto el de la Junta de Andalucía como el Gobierno de la nación, los grupos que los sostienen le aplauden. Nosotros no podemos aplaudir este informe ni podemos aplaudirle a usted. Yo no quiero ser impertinente con usted, ni muchísimo menos. Ya sabe lo que opino.

Pero siempre le hemos dicho que su figura sería prescindible y eso sería muy buena señal, porque entonces las cosas funcionarían, ¿verdad? Por eso no quiero que usted me interprete mal, no es mi intención ser impertinente.

Sería muy buena señal que su figura no existiese, aunque me enemiste con todo su equipo, pero eso sería una muy buena señal. También me consta, señor Maeztu, que todas aquellas personas con las que nos reunimos, que vienen a contarnos los problemas que después le cuentan a usted, siempre nos co-

mentan que son atendidas con la diligencia debida por parte de su oficina y de su equipo. Así que, darle la enhorabuena. No me voy a extender más. Ya nos enfadaremos un poquito más en el pleno.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la diputada María Mercedes Gámez García.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maeztu, muchísimas gracias por su informe. Darle las gracias a su equipo y darle la enhorabuena por este informe, porque año a año es la mejor encuesta de satisfacción de la ciudadanía andaluza con el cumplimiento por parte de los servicios públicos sobre sus obligaciones.

Desgraciadamente, esta encuesta en profundidad sobre los problemas de los andaluces y las andaluzas nos dice que sigue habiendo muchas dificultades para el pleno ejercicio de los derechos subjetivos de las personas.

Mire, en relación con su informe y a uno de los principales ejes, el eje de las personas, nos parece preocupante que continúe habiendo quejas en algunos asuntos en los que, en teoría, se debiera estar avanzando, como esas quejas recurrentes que hay en relación con la valoración de la dependencia, en relación con la valoración de la discapacidad, que se ha convertido en un auténtico abismo. Cuestiones que, supuestamente, venían a solucionarse con distintos instrumentos jurídicos, como puede ser el decreto de simplificación. Y parece ser que eran cantos de sirena que no han producido el efecto que tenían que haber producido, que es la reducción del acceso a los derechos subjetivos por parte de la ciudadanía vulnerable.

Y esto, unido a muchas trabas administrativas que hay, como es la de la telematización de muchos procesos de acceso a subvenciones, a ayudas, a muchas herramientas del sistema público para personas vulnerables, esa telematización que supone un verdadero choque frontal con el acceso al sustento que tiene que suponer el Estado del bienestar y que tiene que proporcionar la Administración autonómica.

Nos parece destacable también, en relación con una situación muy recurrente para las familias andaluzas, como es el acceso a la vivienda, ya sea en relación con el alquiler, ya sea en relación con la rehabilitación de viviendas. Ponía de relieve cómo en determinados barrios, en determinadas zonas, es más difícil el acceso a esa promoción de la rehabilitación de viviendas, cuestión que haría que nuestros barrios se llenasen de vida y se llenasen de personas jóvenes y pudiéramos evitar la expulsión del centro de las ciudades de las familias o que generáramos barrios que estuvieran únicamente habitados por personas mayores. Que no estuviera esa intergeneración de personas en nuestros barrios.

Nos parece relevante también, en la situación que se ha producido con el Bono Alquiler Joven, cómo en relación con la vivienda las personas jóvenes están siendo las más afectadas, porque los continuos retrasos y problemas en la tramitación de estas ayudas también les han afectado enormemente.

Y, en último lugar, me parece muy interesante la reflexión que hace en relación con las personas mayores. Las personas mayores que cada vez son un grupo más numeroso y coincidimos con usted en su valoración de que las personas mayores necesitan en la actualidad políticas públicas singulares y específicas para ellas. Porque cada vez son más y necesitan una especial atención.

Y yo, señor Maeztu, en estos cuarenta años defendiendo derechos que se cumplieron en 2023, darle la enhorabuena. Por mi edad siempre he conocido a la Defensoría del Pueblo y espero seguir conociéndola durante muchos y muchos años más por la gran labor que hacen.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gámez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el diputado don Mariano García Castillo.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar, permítame, don Jesús Maeztu, agradecerle su trabajo, el trabajo de su equipo y darle la enhorabuena a usted y a sus predecesores por estos cuarenta años en defensa del interés de todos los andaluces. El señor Morillo ha comentado que su figura es totalmente prescindible. Los números no avalan esa información, estamos hablando de 35.000 personas que recurrieron al Defensor el año pasado, 13.600 quejas, mil más que el ejercicio anterior; 15.500 consultas, 30.000 actuaciones en total. Por lo tanto, yo creo que su figura, a día de hoy, es imprescindible para la sociedad andaluza.

Pero, permítanme también que ponga en valor lo que se está haciendo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, que no es poco. Si analizamos el presupuesto para este año, encontramos que el 62% del presupuesto se dedica a políticas sociales, concretamente, 14.400 millones de euros para sanidad, 8.800 millones de euros para educación y 2.300 millones de euros para servicios sociales.

Yo he analizado el informe de manera más o menos pormenorizada, dentro de lo que nos da las posibilidades de un informe muy extenso, de en torno a 500 páginas, y sí estamos de acuerdo en algunas reclamaciones y en algunas reivindicaciones que realiza la Defensoría del Pueblo Andaluz, estamos hablando de los retrasos en la valoración de los grados de discapacidad, estamos hablando de la situación del servicio de ayuda a domicilio, pero también hay que decir que, desde la Junta de Andalucía, se ha trabajado para que estos servicios mejoren, entre ellos, el precio de la hora de ayuda a domicilio, que se ha aumentado en dos ocasiones consecutivas, cuando se venía congelando desde hace ocho años.

También me gustaría hacer hincapié en que esa subida del precio de la hora del servicio de ayuda a domicilio no ha repercutido en todos los trabajadores, o, mejor dicho, en todas las trabajadoras. A mí me ha llegado en reiteradas ocasiones la queja de las trabajadoras del Ayuntamiento de Dehesas de Guadix, por ejemplo, en los que esa subida no ha repercutido en sus beneficios, sino en las arcas municipales del ayuntamiento.

En su informe también hace referencia a la salud mental, al aumento de suicidios, a las adicciones. Y usted también en su comparecencia ha puesto en valor el Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones llevado a cabo por la Junta de Andalucía. Y, por lo tanto, yo creo que el trabajo que se ha desarrollado ahí es bueno por parte de la consejera y por parte de todo su equipo. Ha puesto el tema de la salud mental en el epicentro del debate sobre este tipo de problemáticas y, por lo tanto, hay que hacer mucho, pero también se ha hecho mucho.

En su informe habla de la sequía. Y permítanme que ponga en valor los cuatro decretos de sequía que ha puesto en marcha el Gobierno de Juanma Moreno y que han puesto a disposición de todo el sector agrícola y ganadero 500 millones de euros para paliar los efectos de la sequía.

La brecha digital, lógicamente, es un problema que también nos preocupa y que, sobre todo, afecta al mundo rural y, sobre todo, a las personas de la tercera edad. La Administración local vinculada a la inteligencia artificial es un hecho en el que estamos trabajando aquí, en este Parlamento, y yo, personalmente, al incorporarme al Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial, por el que están pasando muchísimos profesionales y que están poniendo en valor lo bueno y también lo malo que puede llevar a cabo la aplicación de esta nueva tecnología, como es la inteligencia artificial, pero que, lógicamente, desde las administraciones públicas no podemos menospreciar y no podemos minusvalorar.

En lo que respecta a salud, hablan de atención primaria, los retrasos, somos conscientes, lógicamente. Y también hace referencia a los retrasos en la reposición de la jubilación de muchísimos profesionales. La consejera de Salud ya lo ha dicho en muchísimas ocasiones y, de hecho, le pidió a la ministra una reunión, una reunión sectorial con todas las comunidades autónomas, para abordar la tasa de reposición de muchísimos médicos, de muchísimos profesionales de la salud que se van a jubilar y que hay que reponerlos, que hay que reponerlos para poder cubrir y para poder incrementar los servicios médicos.

Hemos reclamado en muchísimas ocasiones el aumento de las plazas MIR. Desde la Junta de Andalucía se han autorizado varios títulos de Medicina y, de hecho, a día de hoy, en todas las universidades públicas andaluzas, salvo en la de Huelva, se está impartiendo ya la oferta universitaria de Medicina.

En educación habla de abandono escolar. Yo tengo que decirle que la tasa de abandono escolar se ha reducido en cinco puntos. Y también hablamos de la oferta de docentes de formación profesional y demás. Miren, yo, en referencia a ese asunto, decir que el tanto por ciento de ninis, de los llamados ninis, de jóvenes que ni estudian ni trabajan, se ha reducido un 15%. Y se ha realizado una oferta de empleo público para docentes de más de 40.000 profesionales. A día de hoy tenemos 7.000 profesionales más de lo que había en el año 2018.

Con respecto a la educación para los más desfavorecidos, sobre todo, estamos hablando de educación especial, permítame que ponga en valor que se ha incrementado la partida presupuestaria para atender la diversidad del alumnado en un 47%. Y los profesionales —que también hace referencia usted en su informe—, que se dedican a atender esa diversidad, hay que mencionar que son 5.440 maestros de PT, de Pedagogía Terapéutica, es más, un 20% más que en 2018. Hay 1.895 maestros de Audición y Lenguaje, un 24% más que en 2018. Y se ha reforzado también el número de orientadores en 500 profesionales. Con respecto al Plan de igualdad y la violencia de género, creemos, lógicamente, que es un problema de Estado y que tenemos que asumirlo y alejarlo del debate político y de la crispación. Creo

que no es de recibo que haya más de 60 personas de media interanual que son asesinadas por sus parejas, e incluso menores que también son asesinados por sus padres.

Con respecto a la educación de cero a tres años, decirle que desde la Junta de Andalucía se ha pedido en varias ocasiones al Gobierno de España que financie esa educación, ese tipo de educación. Y que no nos veamos obligados a la devolución de los 125 millones de euros por el capricho, si me permite la expresión, del Gobierno de Pedro Sánchez, que no nos ha permitido que esos 125 millones de euros se destinen a la gratuidad de las plazas existentes. Entre otras cosas, porque de toda la oferta que se realiza ya sobran plazas. Estamos hablando de 107.000 plazas de educación infantil y, por lo tanto, esa oferta está cubierta, porque todos los años sobran plazas. Lo que sí queremos es profundizar en esa gratuidad del cien por cien para los niños de cero a tres años y de sus familias.

Con respecto al acceso a la universidad, que usted también comenta en su informe, quiero comentar que la Consejería de Educación ha adelantado una semana esas pruebas de acceso a la universidad, entre otras cosas, porque el año pasado nuestros alumnos ya no pudieron acceder a oferta universitaria en ocho comunidades autónomas. Por lo tanto, no es de recibo, y es una discriminación hacia los jóvenes andaluces, que no puedan optar a una oferta universitaria de otras comunidades autónomas.

Pero también quiero poner en valor que este año se han aprobado 250 nuevas titulaciones, 186 de ellas públicas, para todas las universidades públicas y privadas de Andalucía, después de estar la oferta o después de mantenerse el mapa de oferta universitaria congelado durante 14 años.

Queda mucho por hacer, señor Maeztu, pero yo creo que desde la Junta de Andalucía, no solamente desde los políticos sino también desde los funcionarios, se está trabajando mucho y bien. Y, por lo tanto, lógicamente, no participamos ni compartimos el posicionamiento de que esto cada vez va a peor. Yo creo que la sociedad andaluza lo está valorando y, lógicamente, yo creo que vamos a mejor y así se verá en los próximos años.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señoría, ahora tendrá la palabra, le cedo la palabra al Defensor del Pueblo Andaluz durante un tiempo máximo de diez minutos.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchísimas gracias a todos en general. Digamos porque creo que, voy a decir, yo quiero que sepáis mucho que las 80 personas que estamos nosotros allí y los tres adjuntos que están aquí, la secretaria general, la jefa del gabinete, como dice el alcalde de Málaga, Paco, que yo soy el que le escribo más cartas y siempre tengo razón, dijo públicamente.

Nosotros lo pasamos muy mal porque yo leo el dolor y en mi casa yo siempre le digo que a ti te paga, digamos, el presupuesto del Parlamento, porque te tiene que pagar alguien que no sea el que tú super-

visas, y el Parlamento no queda supervisado por mí, evidentemente, pero si no tienes implicación, no te presentes, porque aquí o tienes sensibilidad o no te enteras.

Entonces, la que me escribió la semana pasada diciendo, yo no he llegado, pero, por favor, dígame, porque no sé si se enteró de que yo iba al Parlamento o no sé qué, pero dígame que no le pase mal, que cuatro años esperando y mi madre que no lo vio y no tuvo ayuda, tenemos un duelo. Pero yo, es decir, yo no hago los duelos, los duelos los hace la gente. Pero a mí, es decir, es que el mensajero no es importante. El importante es que yo sea fiel a la voz de la gente. Evidentemente, yo no digo aquí lo que funciona tal. Usted ha hecho un elenco de cosas, digamos, en donde se lo ha currado, además, porque he visto que lo ha hecho, porque yo no he podido decir de educación a los monitores de enseñanza especializada porque en 20 minutos no me da tiempo. Y, además, creo que he faltado al respeto por la rapidez con que he leído, pero es que no llegaba.

Entonces, en ese sentido, porque quiero transmitirles eso, que el mensajero no es importante, es la voz. Y yo tengo que ser fiel. Y nosotros leemos muchas que no aceptamos porque no tienen materia o porque no han recurrido a la Administración. Y eso que es muy ágil, digamos, el procedimiento. Pero la gente lo pasa mal. Entonces, yo le diría a usted, es verdad que usted... Yo he valorado cuando esta mañana estaba hablando con la Consejería de Salud para el PASMA, etcétera, y en salud mental estamos avanzando muchísimo. Y en infancia, ya lo veréis, porque no he hablado de infancia, porque tiene un acto propio.

Pero yo lo que le diría es que no es suficiente, señor Mariano, ¿no? No es suficiente. En los derechos subjetivos no es suficiente. Es un respeto a derechos subjetivos. El derecho que es reclamable, que entra a jurisdicción. Es decir, en dos años no pueden aparcar los discapacitados porque, además, ese carné, y me parece muy bien, no se puede copiar. Al mismo tiempo, es decir, hay que garantizarlo, porque hay mucha picaresca. Pero es que no puede presentarse a una plaza con el 33%. Yo tengo en mi casa becarios de discapacidad con el 33%, pero eso en dos años no.

Entonces, ¿hay plan de choque? Yo sé los planes de choque, yo hablo permanentemente con la consejería. Y entonces, los derechos subjetivos hay que poner más dinero y después, la gestión un poco, pues hay que simplificarla. Pero cuando me llegan a mí, me llegan. Y bueno, y algunos me llegan con buen ánimo, dicen: «A usted le está engañando la Junta o el ayuntamiento», no sé qué. Bueno, yo evidentemente paso porque sabemos lo que están diciendo. Pero no es suficiente. Entonces, necesitan más financiación, porque seis meses o tres meses no puede llegar a dos. Por eso, el lema de nosotros de aquí fue no asumamos como normal lo inaceptable. Porque la pregunta es, ¿cuánto tiempo lleva usted? Cuatro años. Pues tampoco es mucho, le dicen los servicios sociales del Ayuntamiento. Pues tampoco es mucho. Oiga, pero mucho depende de la edad que tenga. Y si tiene amputadas las piernas, no puede moverse en esa casa.

Entonces, la simplificación administrativa yo la vi estupendamente. Estuve allí en el acto. Yo me implicó con las políticas públicas de todos, lo que no voy es a la de los partidos, evidentemente, para garantizar la imparcialidad o la independencia, que no significa desinterés, significa que yo soy la voz fiel y que el Defensor del Pueblo tiene que estar ahí. Entonces, yo creo que a mí me duele mucho estar otra vez. Vamos, fue el presidente de la Junta el que dijo en el aniversario la frase aquella: «Hay que cuidar más a la Defensoría, sobre todo si es incómoda». Es decir, pero yo no soy incómodo por carácter, yo de ca-

rácter soy lo contrario. Pero yo cuando me veo, oiga, cada setenta personas todos los días, a mí no me hablan de lo bien, me hablan de lo que falta. ¿Es parcial? Sí. Yo no soy catastrofista, no, pero estoy muy preocupado, porque no se puede estar cuatro años esperando. No puede. Los derechos subjetivos son reclamables, en vía contenciosa y en vía jurisdiccional. Por eso se llaman subjetivos. Los otros se llaman difusos, que ya incluso reciben la teoría de que eso no significa que no se tengan que hacer. Porque yo soy el garante de los derechos del artículo 41 que ustedes en el Estatuto de Autonomía han puesto. Entonces, no es que yo sea así. A mí me duele eso. Y me duele reiterar.

Le aclaro una cosa por amor a la justicia. Otras veces a mí me han dicho que soy prescindible porque es verdad que diputados de esto, pero él no ha dicho eso hoy. Si yo he oído bien es que el mejor defensor es el que no existe porque no es necesario. Igual que el enfermo que no necesita médico es que tiene buena salud. Por lo tanto, yo en aras de la justicia, es verdad que otras veces me han dicho, yo le digo a Gabilondo, el nacional, son 300, pero bueno, Castilla y León están gobernando ellos tiene defensor. Ahora la de Aragón también. Es decir, ya somos 10. En ese sentido, pero hoy es justamente no hacía eso.

Yo creo que, en ese sentido, y no quiero extenderme más, el informe ayuda es una dura realidad. Yo vengo aquí preocupado y cuando voy al pleno y digo lo que pienso, digo: «Otra vez, otra vez». No, es que yo sé que incluso poner el dedo en la llaga cuesta, pero hoy me decía también en el gabinete, allí en el informe que hemos estado, es que el Defensor del Pueblo existe en un sistema democrático. En un sistema no democrático, vamos, no va a durar ni un cuarto de hora.

Yo he estado de consejo rector, cinco consejos rectores de toda Hispanoamérica, y hemos tenido que defender, gobiernos que han echado al Defensor y que le ponen pegas para que el personal entre. Porque, digamos, el sistema democrático espera que un poder controle al poder. Y el control del poder es bueno. Y hoy aquí es bueno que se diga en qué, en qué, las intervenciones quirúrgicas, en los MIR, pues habrá que cambiar los MIR. ¿Y por qué no se presentan? Por algo será, por estabilidad o mejor precio, etcétera. Y entonces ahí hay que echar más dinero, hay que echar más dinero ahí.

Y después nosotros les demandamos a las consejerías planes estructurales de enfoque de cómo se podría evitar. Porque como nos dicen los problemas que hay, nosotros revertimos. Esto no lo decimos en los informes. Pero yo cada mes o mes y medio, las consejerías tienen ya, mire, esto está pasando por aquí y pensamos que podía ser así. El bono, lo hemos dicho ya por activa y pasiva el tema y lo hemos comentado con los adjuntos que tenían experiencia en eso. O sea, yo creo que, en ese sentido, lo digo en general para todos, el tema...

No son los mismos problemas de siempre, señor Morillo. No son los mismos. Muchas veces reiteramos los retrasos. Son las mismas, puede ser, o que la salud mental, pero se ha avanzado muchísimo. Mire usted, en presos hemos dado un cambio. Porque, mire, el secretario de Instituciones Penitenciarias, que va a venir dentro de unos días, yo creo que en eso hemos cambiado. Nos tiramos cinco o seis años viendo programas en las cárceles. Y después los ayuntamientos que están empezando el tercer grado para que puedan..., o sea, y los ayuntamientos que no vamos a verlos. Nosotros no decimos aquí lo que hacemos. Normalmente las resoluciones están. Porque nosotros trabajamos. El equipo, yo tengo muy buenos equipos. Y de gente implicada. Y de gente que sabe de qué está hablando. El problema muchas veces es cuando detectamos que hay jubilaciones que no se reponen, que hay traslados y cambian los

mejores, que a lo mejor el que sabía de todo, digo, «ya está, ahora a empezar otra vez». O jefes que a los tres meses cambian y tal. Esos retrasos de gestión son difíciles. Pero hay que hacerlo. Yo creo que la gestión, es verdad que o es gestión o es financiación. Pero no es falta. Yo no acuso a nadie de planes, etcétera. Yo cuando le hablaba a Salud digo, vaya bombardeo, etcétera. Y yo en ese sentido lo puedo entender. Pero le digo, bueno, y después con el Defensor estatal, oye, lo de los MIR, todo lo que sea de ministros, etcétera, hazlo tú. O sea, hay una red. El Defensor tiene que ser el que ponga, digamos, en la agenda política pública el problema. Y ustedes que hagan eso. Y yo creo que en ese sentido...

Por tanto, a Mari Carmen García en la encuesta en profundidad. Esto es una encuesta en profundidad. 30.000 actuaciones es un lujo demoscópico. Porque son 3.000, me he enterado, 5.000, las buenas. Es que esto, esto, es que esto tiene... Ver en Granada 180 colectivos firmando un manifiesto y dándole el premio a gente que lleva casi un siglo, con bastones y mayores, en memoria democrática, en infancia. Aquello era un lujo de un tercer sector que estaba entusiasmado. Y que les pedía a los políticos que se pongan las pilas. Eso es lo que... Pero ese tercer sector estaba vivo. Era la primera vez que tenía un chute de decir aquí estamos, somos. Gente que era analfabeta y decía, y además pregunté que qué era analfabeta porque tampoco sabían lo que eran analfabeta. ¿Entiende? A ese nivel. Les debemos una respuesta a ustedes porque tienen que remover los obstáculos que impidan que la gente pueda vivir. Y a mí que sea testigo fiel y voz. Y le vamos a decir a la consejería permanente: no soy enemigo de esto, yo lo que soy es, digamos, la voz. Y esa voz tiene que ser fiel. Y después yo soporto todo.

Y sobre todo las consultas, son muchas ofensas a la gente, os estáis engañando, porque está muy crispada la sociedad, no tiene paz la sociedad. Y, claro, después llega todos los días, que si los hosteleros, que si los otros. Todo el día poniendo cultura de paz, civilización. Ese es el papel de la Defensoría. Pero no es porque tenga ganas de hacer nada, sino porque tiene que ser fiel. Y yo me lo creo. El problema es que yo me lo creo. Si no me lo creyera, no estaría aquí a mi edad sin jubilarme. Bueno, ya sí, ya pronto.

Y entonces termino diciendo que el 40 aniversario creo que hablaremos más adelante. Si tuviera el próximo Defensor del 2024, os lo diría que fue una pasada. Fue una pasada. Después, en ese sentido, yo creo que tenemos aquí..., creo que no le hemos..., por educación, ¿no? A Mariano yo se lo he dicho. La retrospectiva, Inmaculada. Es verdad, es una retrospectiva. Ahí hemos ordenado la jerarquía y los problemas. Sabemos que el 56 y cuánto es. Y cuánto es dentro del 56, cuál es el 15, cuál es... Eso sí. Porque hemos jerarquizado el dolor. Pero la gente tiene derecho a ser igual. Y tú lo sufres si lo crees. Si no lo crees, no te enteras de nada.

Entonces, yo creo que la educación inclusiva. Yo no he hablado de educación aquí, lo tenía además, porque ya con los minutos que me dijeron ya no quise meter, porque me preocupa la educación especializada también. Porque eso es una batalla de todo el mundo, etcétera. Y después, en ese sentido, hay unas fotos fijas. Pues sí, mujer, digamos, monoparental con niño, negra, sin empleo y gitana, tal. Porque es así.

Las intervenciones quirúrgicas, empecemos por cáncer, empecemos por todo. Pero las que no están en el proyecto de seguridad, hay que meterlas. Incluso las personas que se están hormonando, que tienen que tener extracciones de miembros femeninos, etcétera, no pueden vivir porque no pueden quitarse la ropa. ¿Por qué? Porque no están en el plazo de garantía y hay una cola. Pero métalo. Hoy hablaba

con... Vayan metiendo algunos, etcétera, para no tener una angustia de vivir diez años escondiéndose. Es que son dramas permanentes lo que es eso. Por eso venimos con un poco de pasión. Y perdonan ustedes que yo muchas veces, tal, porque quiero meterles en la cabeza, porque todos los temas que yo veo, porque yo veo muchísimos debates de ustedes. Y entonces, con el legítimo..., de diferencia. Pero yo, estos..., digo yo: «Pero eso lo tengo yo». Y yo interactúo con el aparato de televisión. El que me vea, dice, y tal. Y cuando veo, no sé qué, digo: «Ah, mira, pero están hablando del Bono Joven». Pero digo, tengo yo, tengo dos quejas ya o tres, o no sé qué, o Rocío, voy a hablar con Rocío.

Te quiero decir, ahí hay una sintonía muy bien de la Defensoría y ustedes. Y además yo estoy orgulloso de estar en esta, aparte en la Comisión de Infancia, porque yo me he educado, me he reeducado con los niños. Y la verdad es que los niños son geniales. Ya tenemos otro consejo nuevo. Han cambiado su vida a los 13, 17 años. Ya hay niños de... Mira, os voy a decir una cosa, ya hay niños de protección, de menores, de protección, en el Consejo, que no tiene padres porque están por ahí todos. Y hay una jefa de servicio de Huelva maravillosa. Que no quiero decir nombres, no vayan a castigarla.

[Intervención no registrada.]

Y que en ese sentido está en el Consejo de Participación, niños de protección. O sea, niños que no han tenido cariño de los padres, con los padres, que ahí ya los llevaba la tutora, porque no tenían... En Granada hemos estado, porque tenemos un *coach* que trabajan con ellos. Y cambian, en tres años los niños cambian.

Por lo tanto, yo, en general, lo del aumento de las plazas MIR. Esto lo sabe mucho el presidente. Hay que darles a los médicos, y a los médicos de familia, y a los que se van a los pueblos, igual que a los profesores de los rurales, de poder..., estabilidad e incentivar. Porque el informe de esto fue muy bueno. El informe, el 50% se ha arreglado. Yo me conformo con el 50%.

Y se me han olvidado muchas cosas, pero habéis, yo creo que en esta, yo sigo creyendo en esto hasta el último día. Y eso explica un poquito... Y en mi casa es igual. Yo agradezco, toda la gente está muy implicada. Porque atender 70 personas diarias, y a gente que viene rota, y que viene llorando, y aguantamos esto. Y a lo mejor estás media hora. Me voy a las cuatro de la tarde, me veo la gente con los cascos, hablando con esto y con las personas de allí, digamos. Porque es como el médico, ¿no? Salen, alguien les ha escuchado. La gente de los derechos subjetivos, tenemos que hacer legislaciones que tres meses o seis meses, puedan ser nueve, pero no cuatro años, ni cinco. Entonces, ahí yo creo que se legisla también garantizando la urgencia, pero a mí me lo ponen muy difícil. Porque ¿qué le digo yo a esta persona?

La simplificación administrativa, de acuerdo, y yo creo que vamos a avanzar. No todos los problemas son iguales, no. Las tardanzas son iguales, porque la tardanza es tardanza. Pero, ¿sabe usted lo que estamos cambiando? En los presos no sabe usted lo que se ha cambiado. En la población. Los dependientes tienen solución. Y yo le puedo dar una lista de cosas que se han solucionado, las historias clínicas, las respuestas de la Administración. Aquí hay 600 mediaciones. ¿Qué defensoría de las 10 en España tiene 600 mediaciones? Pues la nueva de Aragón. La nueva de Aragón, que tomó la otra semana, dijo: «Tenemos que coger de Andalucía...». Porque la Administración se sienta, siempre se sienta, el 89%. Y no porque hay algunas que son muy complejas, porque está la confederación de..., no sé qué, pero son 600, con un 89% de acuerdo.

Eso es cultura inclusiva. Y eso es a gala, y no por dar prurito, porque la Defensoría no necesita. Necesita que ustedes atiendan, que esta figura la cuiden, y que tenga un perfil cercano, porque la gente está vulnerable, se identifique muy bien con alguien que los quiere. Y yo quiero a esa gente. Y eso es una vida. Esto no es un cargo para colocar a cualquiera que está por ahí suelto.

Y, por tanto, muchísimas gracias y nos vemos en el pleno.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Defensor del Pueblo Andaluz y su equipo. Muchas gracias, amigo Jesús, por la pasión. Cuando uno trabaja en lo que uno se implica, y además de una forma voluntaria, independientemente de la edad, hay que darle pasión. Pasión a la vida y pasión al trabajo.

Muchas gracias por el informe. El informe es una radiografía del año 2023. Por supuesto que progresamos adecuadamente, pero que tenemos ámbito de mejora, tenemos muchísimo ámbito de mejora. Yo creo que tenemos que tomar las reivindicaciones que él ha planteado. No son reivindicaciones del Defensor del Pueblo, son reivindicaciones del pueblo andaluz. Porque, al fin y al cabo, son estadísticas, es una cuenta estadística. Yo creo que lo que nos corresponde a nosotros como parlamentarios es tomar nota. Tomar nota e intentar mejorarlo desde el punto de vista legislativo, que repercuta directamente en la población andaluza, que es nuestra razón de ser, ya que nos debemos a ella, que son los que nos votaron.

Luego, te agradezco el informe. Y les pido a todos los parlamentarios, habrá que difundirlo dentro de ellos para estudiarlo, para mirar que, independientemente de que estemos mejorando, siempre queda un ámbito de mejora. Y esto es un dedo que acusa, un dedo que acusa y nos señala dónde tenemos el problema. Luego, nuestra obligación es solventar el problema de los andaluces.

Muchísimas gracias y nos veremos en el pleno.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Y muchas gracias a mi equipo, que está allí.

